



**DE MAZO A CABAIGUÁN: EMIGRACIÓN PALMERA
Y CULTIVO DEL TABACO (1900-1930)**

JOSÉ LUIS CRUZ HERNÁNDEZ

Intentamos plantear aquí el desarrollo del proceso migratorio y la adaptación al nuevo medio de los migrantes isleños, preferentemente en torno al cultivo del tabaco; isleños que se establecieron en el primer tercio de siglo, sobre todo, en la zona centro de Cuba.

El trabajo, aunque abarca rasgos generales de ambos procesos (migratorio y de adaptación laboral), se ha centrado sobre todo en el estudio de dos municipios concretos: la Villa de Mazo (La Palma), y Cabaiguán (zona centro de Cuba); datos que en cierta forma pueden ser extensibles al resto de municipios palmeros, al igual que a otras zonas de Cuba. Por ello se podrían diferenciar principalmente, dos partes en la estructura del presente texto. En la primera, se hace un análisis de algunos de los principales rasgos demográficos del proceso migratorio de ese municipio palmero hacia la zona centro de Cuba. Una población de carácter básicamente rural, que emigró en ese período a una zona en la que se comenzaba a hacer un uso más extensivo de la tierra, sobre todo en cuanto al cultivo del tabaco, en el cual la mano isleña jugó un papel fundamental.

Veremos pues, en este proceso migratorio, como parte de la migración canaria en su conjunto, y son sus singularidades propias, según la isla de origen, cómo se crearon redes sociales que contribuyeron al establecimiento de relaciones, por un lado, con su zona de origen y, por otro, con el resto de la población cubana, de cuya interacción mutua surgió un proceso de asimilación de hábitos, costumbres, etc., que han dado lugar al establecimiento y perpetuación de una identidad cultural isleña propia en Cuba, que se ha extendido por las diferentes manifestaciones sociales en las que han estado presentes, destacando así diferentes concepciones tenidas por los cubanos, u otros migrantes, acerca



del canario, sobre todo en torno a su labor agrícola tabacalera: «el veguero isleño».

Y es que los canarios, a quienes los cubanos denominaron isleños, diferenciándolos del resto de inmigrantes españoles, ya desde el siglo XVIII era reconocida su labor en torno al cultivo del tabaco, un ejemplo de ello lo constituye una de las tres grandes sublevaciones de vegueros que hubo en este siglo, la cual se denominó la «sublevación de los isleños». Además, al menos durante el presente siglo, han sido especialmente los palmeros quienes se han destacado en este cultivo, en concreto emigrantes procedentes de Mazo, las Breñas y el Paso, entre otros. Esto queda patente en el desarrollo tan importante que dicho cultivo tuvo en La Palma, donde debido a sus características orográficas y climáticas se desarrolló sobre todo en la Comarca de las Breñas (desde el Norte de Mazo al Norte de Breña Alta, y por el Oeste de Santa Cruz de La Palma), y otras zonas concretas donde se reproducía un microclima similar al del resto de esas zonas cultivadas, como era el caso de El Paso (zona de «La Hacienda del Cura», en la Caldera de Taburiente).

Por otro lado, nos ocuparemos brevemente de los diferentes procesos de trabajo tabacalero, donde el isleño estuvo presente, haciendo una aproximación etnográfica a los saberes y habilidades en los que se desenvolvió.

Es pues, una aproximación a la cultura material del trabajo *tabacalero* y *tabaquero*, donde se introducirán algunos aspectos de carácter no puramente material, para así entender la importancia que este trabajo ha tenido en la vida social del isleño en Cuba. Se presenta pues un seguimiento del largo viaje del isleño desde Canarias a Cuba, principalmente en el marco rural de este cultivo.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE ESTE PROCESO MIGRATORIO

Para la medición estadística de la emigración del municipio de la Villa de Mazo, en este estudio se han consultado los padrones elaborados desde 1900 a 1930, incluyendo los cuadernos de rectificación que, por ejemplo, en el período de 1920 a 1930 son casi de carácter anual, pero haciendo especial hincapié en los Padrones Generales. Asimismo se han consultado padrones anteriores y posteriores al período temporal objeto de estudio con la intención de tener una visión general de la evolución anterior y posterior del fenómeno migratorio en el municipio.

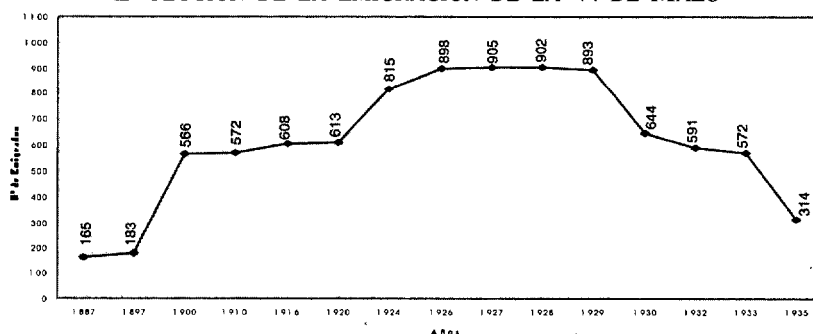
Hay que considerar en este punto que si bien en los primeros padrones figuraba la información referente a los lugares de destino de los

emigrantes a Cuba, p.e. *Camajuaní* (lugar este de tránsito para establecerse posteriormente en otras zonas, principalmente Cabaiguán), *Santa Clara*, *San Antonio de los Baños* (La Habana), en otras ocasiones sólo especificaban «Cuba», no ocurriendo lo mismo en los padrones posteriores. Donde sólo se especifica «ausente». Contrastando los datos con los padrones anteriores y mediante información oral, se ha podido llegar a la conclusión de que casi la totalidad de los individuos empadronados como «ausentes», sin más información al respecto se encontraban en Cuba, pero sin poder dar la cifra con total exactitud.

Toda la información obtenida ha sido mediante fuentes indirectas: padrones, censos, etc., pues fuentes directas donde se registre la emigración del municipio sólo existe en el período objeto de estudio un *registro de emigrantes* de 1908; las demás fuentes existentes de este tipo son anteriores a 1900 y posteriores a 1960.

El estudio comparado de la población de hecho y de derecho, es decir, entre la población que reside en el municipio en el momento de la elaboración de los padrones y la población total empadronada (residentes presentes y residentes ausentes), en dicho período (1900-1930), nos muestra el volumen total de la emigración a Cuba acontecida en los diferentes municipios de la Isla. Un período éste delimitado por dos grandes acontecimientos bélicos, de un lado, la Guerra de Independencia Cubana y, del otro, la Guerra Civil Española, que junto con otros acontecimientos fueron determinantes en la gran afluencia de isleños a Cuba en aquel período, así como en el posterior descenso del flujo migratorio y, en años sucesivos en la zona destino. Vemos así, a partir de los *censos oficiales*, cómo dicho período se caracteriza por una curva temporal de ascensos y descensos en el flujo migratorio ¹ (*Gráfico 1*).

GRÁFICO I
EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN DE LA V. DE MAZO





Se observa así que a partir de 1900 se da un crecimiento paulatino de la emigración del municipio, lo cual es extensible al resto de municipios de la Isla, favorecido esto por el abaratamiento del coste de los pasajes, debido a la introducción, a fines del siglo pasado, de los barcos de vapor, que acortaban el tiempo de viaje, junto a la atrayente situación de los salarios en Cuba, superiores a los canarios. Se produce posteriormente un descenso en el período de la 1.ª Guerra Mundial, que influyó en la situación económica de la Isla y su puerto franco, lo que lleva posteriormente al aumento del saldo migratorio, alcanzándose en 1927 la mayor cota.

Este descenso se reproduce a partir de la crisis del 29 y, sobre todo, con la Guerra Civil Española, ya que con el establecimiento del régimen franquista cambian las leyes de emigración, dándose a partir de ese momento una «emigración clandestina» en masa, pero con otro punto de destino: Venezuela.

Según se desprende de los padrones, la emigración de Mazo en este período buscaba mejorar su situación económica, pues como se expresa explícitamente en dichos padrones, las causas de la emigración hacían referencia a la «*mejora de fortuna*», dándose así un establecimiento en Cuba por períodos generalmente largos o incluso quedándose definitivamente, lo que lleva a la pérdida de la residencia natal, influyendo esto en el número real de emigrados a Cuba, pues dejan de aparecer registrados en los padrones. Esto se ve reflejado en una «Memoria de los Trabajos Censales» de 1931, donde se dice:

«Notándose baja en el resultado del Censo comparándolo con el de 1920, se procedió a la rectificación del mismo con todo cuidado para que diera la verdadera población,... dando una población de Derecho de 5.462 habitantes y de Hecho de 4.850,..., no llegándose en la población al número de habitantes consignado en la última rectificación del padrón de Habitantes por haberse ausentado hace unos 4 años para la Isla de Cuba, gran número de individuos y familias enteras que han perdido la vecindad».

Estos emigrantes que se establecían en torno a las vegas tabacaleras procedían de zonas principalmente rurales, por lo que dependían de sus cultivos para la autosubsistencia familiar y como medio para adquirir otros productos. Esto se veía dificultado por el carácter de explotación minifundista isleña, debido a las condiciones orográficas, que junto al sistema de herencia hacían que la tierra se dividiese cada vez más, no siendo suficiente aquella en la mayor parte de los casos, pues las familias, por lo general, eran muy numerosas.

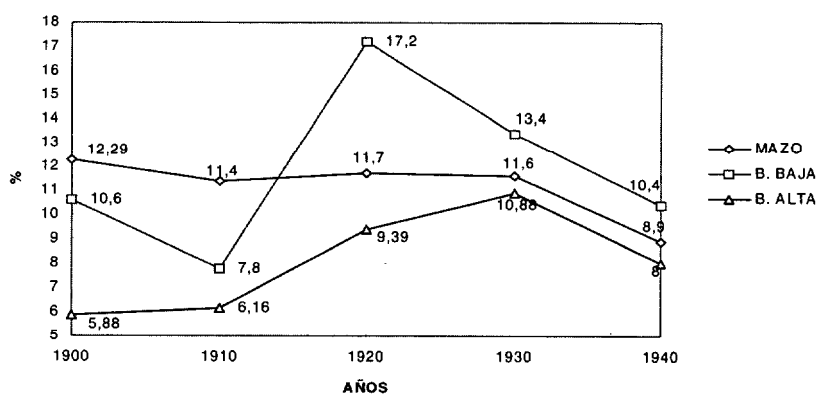


Así pues, como ejemplo del total de emigrantes registrados en los cuatro padrones tenidos en cuenta, en cada uno de ellos, más de un 80% de los varones se dedicaban a trabajos relacionados con el campo, al igual que las mujeres, que siendo ésta una zona rural, por lo general, aparecían con profesión «sus labores» o «su casa», es decir, una población activa básicamente perteneciente al sector primario o relacionada con éste.

La emigración de la Comarca de las Breñas, la más elevada de la Isla, fue superior en Mazo hasta 1910, tanto en número como en proporción al total de la población (*emigración absoluta-emigración relativa*), respecto a Breña Alta y Breña Baja, siendo superada por Breña Baja en el período de 1920 a 1930, pero sólo proporcionalmente al número total de población del municipio (*emigración relativa*).

Así pues, nos encontramos con que la emigración del municipio de Mazo oscila en este período entre un 11.40 % y un 12.29% del total, mientras que Breña Baja, en el período más álgido de su emigración, donde alcanza un 17.20%, representa escasamente un poco más de la mitad de los emigrados de Mazo (*Gráfico II*).

GRÁFICO II
EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN POR MUNICIPIO
EN PROPORCIÓN A SU POBLACIÓN



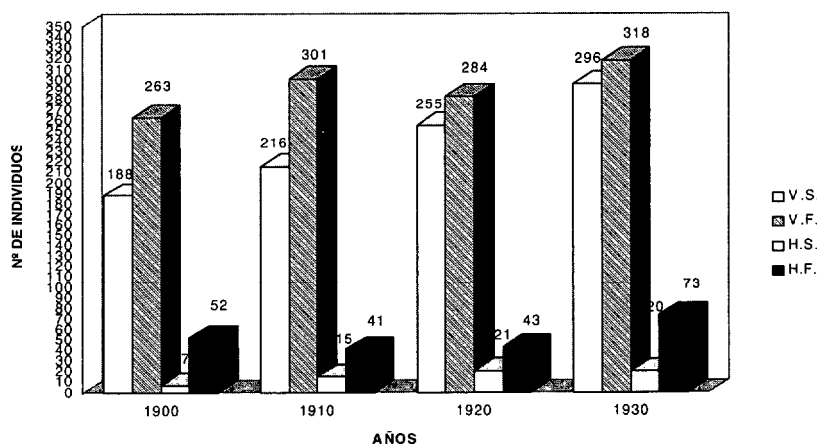
Fuente: Nomenclator. Elaboración propia.

Haciendo una caracterización estructural de esta población según el sexo, la edad y el estado civil, se puede ver que la emigración masculina es muy superior a la femenina, pero a partir de 1910 comienza a

decrecer una en favor de la otra, llegando a constituir esta última, en 1930, un 13.15% del total, lo cual viene a apoyar la tesis del marcado carácter familiar de la emigración palmera, pues por lo general las mujeres no viajaban solas.

Asimismo, como he mostrado en otro lugar (Cruz: 1995), según todos los padrones, el mayor número de emigrantes, tanto hombres como mujeres, oscilan entre los 15 y los 30 años, por lo que la mayoría son solteros, mientras que los que se encuentran en las edades comprendidas entre los 31 y 45 años, y en adelante, son mayoritariamente de estado civil casados. Ello no implica que viajasen siempre en familia, pero si es de destacar en este punto el hecho de que cuando eran muchos los varones que se iban de una misma unidad doméstica, solía hacerlo alguna mujer con ellos. En este sentido, también se aprecia aquí el destacado carácter familiar de dicha migración (*Gráfico III*).

GRÁFICO III
EMIGRACIÓN SEGÚN SEXO



Se ve así, a grandes rasgos, que los movimientos migratorios del municipio de Mazo estuvieron subordinados al carácter básicamente agrario de su población y economía y, por ello, dependientes de la situación económica exterior, lo que influye sobre todo en los jóvenes que poseen una mayor capacidad adaptativa; jóvenes que como hemos visto son principalmente varones, solteros, de edad no superior a los 30 años y con actividades asociadas a la agricultura que salen de su municipio en busca de lo que en él no encuentran.



ASENTAMIENTOS EN LA ZONA CENTRO DE CUBA: EL CASO DE CABAIGUÁN

Partiendo de estos datos, y otros obtenidos en Cuba, además de la información oral, se ha podido verificar que a finales del siglo pasado ya había presencia isleña en las zonas de Camajuaní, Remedios, Caibarién y Placetas, pertenecientes a la antigua Provincia de Santa Clara, posteriormente denominada Las Villas y hoy dividida en Villa Clara y Sancti Spíritus (Centro de Cuba).

Esta presencia fue debida, principalmente, a la creación en 1873 de la línea ferroviaria que uniría La Habana con Santa Clara y, la puesta en funcionamiento del Puerto de Caibarién. En 1879 esta línea ya se extendía hasta Placetas, llegando en 1901 a Cabaiguán.

En principio sería este uno de los factores que fomentó el poblamiento isleño del centro de Cuba, pues según los datos del padrón de 1901, un 43.7% de los emigrados se dirigieron a estas zonas, sin mencionarse aún la zona de Cabaiguán, Taguasco o Zaza del Medio, mas alejadas de La Habana y del Puerto de Caibarién, donde existía, y aún existe, una amplia presencia isleña, y destacando los palmeros en las zonas tabacaleras.

Pero se plantea el hecho de que en 1993 se produce el Hermanamiento entre los municipios de Mazo y Cabaiguán, debido a la alta presencia de individuos oriundos de este municipio y descendientes de éste que allí habitan. Nos planteamos entonces aquí cuándo llega esa gran afluencia de emigrantes de Mazo, entre otros isleños a Cabaiguán².

A partir de estos hechos se puede decir que además del proceso migratorio transcontinental se da un proceso migratorio interno en Cuba por parte de los isleños y, en concreto de los mazucos, que una vez facilitados ambos desplazamientos (barcos de vapor y ferrocarril), el *factor atracción* juega un papel decisivo en el asentamiento de estos isleños en las zonas rurales, pues eran zonas vírgenes con un alto potencial productivo que les pueden hacer «mejorar su fortuna» (como se aludía en los padrones de la época, al hacer referencia al motivo de su emigración), y así hacerse propietarios de tierras de las que no habían dispuesto en su lugar de origen, debido principalmente a las limitaciones de éstas y a su alta parcelación.

Nos encontramos, en este sentido, con artículos de prensa de la época que fomentaban estos desplazamientos y el asentamiento concreto en torno al cultivo del tabaco, el cual ha caracterizado, por lo general, a los migrantes palmeros. Esto lo podemos ver, por ejemplo, en un ar-

título del periódico «El Herald», de 5 de octubre de 1913 donde se lee (López: 1995):

*«¡Vegueros!
¡Nueva zona tabacalera!
Gran oportunidad, magníficos terrenos para el cultivo del tabaco con montes superiores.
A 9 cordeles del ferrocarril de Cuba Company para arrendar de 7 a 10 años, lotes desde 2 a 100 caballerías.
Rentas sumamente módicas, se auxiliará a los primeros que lleguen...».*

Dado este factor, en años anteriores y posteriores al mencionado, se da una emigración interna hacia Cabaiguán, y en años sucesivos, ya con mayor información los emigrados posteriormente del municipio se dirigen en muy alta proporción a esta zona, donde ya existen lazos familiares o de vecindad.

Así vemos que la emigración de Mazo, junto al resto repercuten en el alto crecimiento demográfico que se producirá en Cabaiguán y sus barrios: Neiva, Pedro Barba y Santa Lucía.

A principios del presente siglo, esta zona contaba con unos 2.000 habitantes. Según los censos de población cubanos, Cabaiguán en el año 1907 tiene 6.027 habitantes, en 1919 su población ya ha aumentado a 19.416 y, en 1931 la cifra asciende a un total de 26.399 habitantes. Como se puede observar a partir de estos datos, el crecimiento de la población de Cabaiguán en este período fue vertiginosa, lo cual no se podría explicar sin tener en cuenta la gran afluencia de isleños llegados a esta zona. Este alto crecimiento poblacional que se experimentó en la zona alcanzó entre 1907 y 1919 un ritmo anual de 1.115 personas. En esos doce años la población del territorio aumentó en un 322%, siendo el aumento en años sucesivos de un 135.9%.

Llegados a este punto, donde se percibe la relación que ambos municipios tuvieron en base a ese proceso migratorio, queda por apuntar cuál fue la forma más general de adaptación y aplicación laboral que estos emigrados realizaron, la cual fue reproducida en gran medida en La Palma, donde existían, y aún subsisten, mayores similitudes con los procesos de cultivo y tratamiento de la hoja cubanos que con los de otras zonas peninsulares.





EL CULTIVO DEL TABACO: TRABAJO ISLEÑO EN ESTE RAMO DE LA PRODUCCIÓN

En Cuba se pueden diferenciar principalmente tres grandes zonas tabacaleras, aunque existen subdivisiones dentro de ellas, variando incluso de una vega a otra: *zona Occidental* (Vuelta Abajo, Semivuelta y Partidos), *zona Central* (Remedios), y la *zona Oriental* (Oriente)³. Cada una de ellas con una producción específica de tabaco, tanto en relación al tipo de hoja cultivada, como a las técnicas de cultivo y posterior tratamiento en las fases de escogida, pues en cuanto al torcido se da una mayor similitud.

Sobre esta diferenciación geográfica nos ocuparemos, básicamente del tabaco de la zona de Remedios o Vuelta Arriba, que según la división político-administrativa de la época se correspondía a las provincias de Santa Clara y parte de Puerto Príncipe⁴. Delimitando aún más este ámbito geográfico haremos especial referencia, como ya hemos apuntado antes, al caso de Cabaiguán⁵.

Una vez llegados a la zona, los canarios eran contratados, generalmente, como «partidarios». La labor de éstos consistía en trabajar para el sitiero (dueño del «sitio», unidad rural típica de Cuba, también usada en La Palma). Los partidarios, una vez realizada la cosecha de tabaco, tenían que dar al sitiero parte de lo producido, el cual se encargaba de venderlo y repartir posteriormente a la mitad lo adquirido por dicha venta. La repartición era de este modo, pues el partidario vivía y se alimentaba donde trabajaba. No obstante, también existían otras formas de tenencia de la tierra, denominadas a la cuarta o tercera (*cuartadarios* o *tercedarios*). Estos no vivían ni se alimentaban en el sitio, con lo que su aportación de la producción al sitiero sólo era de 1/4 ó 1/3 respectivamente, con lo que obtenían mayores beneficios y así pasaban posteriormente a arrendar un sitio, una vez que acumulaba suficiente capital, reproduciendo de nuevo el mismo sistema, es decir, contratando partidarios. Era así como llegaban a ser propietarios y dueños de sitios, lo cual nos ejemplificó un informante con las siguientes palabras:

«...tú tienes aquí esta finca, y tú me pones a mí de cuartario, cada cuatro quintales de tabaco, uno es tuyo, del dueño. El partidario tenía la mitad nada más. Ahora yo soy el sitiero, pongo ocho partidarios, y esos ocho partidarios siembran a cincuenta, sesenta o cien mil posturas, y esos partidarios cogen cincuenta quintales. Veinticinco son míos y veinticinco son de ellos.... Papá

a los tres años de estar allí en Arroyo Laja, él pudo ahorrar y arrendamos en el Guajen... Ahora lo arrienda el sitiero y, éste contrata unos partidarios. Entonces tú pagas cincuenta pesos, por ejemplo, por caballería de renta y, ya cumpliste todo... Nosotros con tres años en rentas compramos una finquita en La Fragua».

Como se puede ver, existe en este nivel de la producción una estratificación social, desde el *propietario* que puede hacer de sitiero o arrendar su propiedad, pasando por el *arrendatario* que siempre hace de sitiero y, que a su vez contrata a los *partidarios*, *cuartadarios* o *tercedarios*. También se encuentran en esta estratificación los *jornaleros* que trabajan a cambio de un salario, los cuales son contratados, generalmente, para las labores más sencillas.

Este cultivo adquiere además en esta zona unas características propias, tanto respecto al tipo de hoja cultivada, como al proceso en sí. Así vemos que se cultiva un tabaco negro, de sol, es decir, que no está protegido de los factores climáticos como en otras zonas, pero que usado como tripa en combinación con capa como la de Pinar del Río (tabaco de vegas finas o tapado), han dado lugar a uno de los tabacos considerados de mayor calidad.

En cuanto al proceso productivo, comienza como tal en septiembre con la elaboración de los semilleros, pero los preparativos suelen comenzar desde finales de la cosecha anterior (abril-mayo en adelante). La elaboración de los semilleros, según las creencias populares, se debían hacer en torno al 8 de septiembre, día de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba. A partir de aquí comienzan las labores de trasplante de posturas (de octubre a noviembre, según la fecha de elaboración de los semilleros), la guataquea, el desbotonado y el deshije. De 25 a 30 días después del desbotonado ya se aprecian los primeros síntomas de madurez; es entonces cuando se procederá al corte y recolección de la hoja, labores éstas que están subordinados a las condiciones climáticas, a la altura a la que se hizo el desbotonado y, fundamentalmente, a la clase de tabaco que se quiera obtener (según los guajiros, también debe realizarse antes de mediados de marzo, pues de lo contrario la hoja pierde calidad). Esta última labor del proceso se diferencia del resto de zonas tabacaleras importantes de Cuba, por lo que podemos diferenciar, principalmente, tres formas distintas de realizarla:

1. *Zona Occidental*: Se realiza el corte por hojas (deshoje), según la madurez, de abajo hacia arriba, ensartándolas en un hilo por el nervio central de la hoja.





2. *Zona Centro*: Corte en «*mancuernas*», es decir, varias hojas con un pedazo de tallo, cortadas con una cuchilla, desde la parte superior de la mata a la inferior. Se colocan en el brazo y de ahí van a los cujes.

3. *Zona Oriental*: Corte de la mata entera, amarrándolas de dos en dos por la parte más gruesa del tallo.

Una vez realizadas estas labores, las hojas son llevadas a las «*casas de tabaco*», donde se secarán, además de sufrir un proceso de fermentación en los pilones (montones de tabaco tapados que fermentan por acción de la humedad y el calor). De este modo, el ciclo promedio de cultivo de la hoja de tabaco de sol en palo, cosechada en el centro de Cuba quedaría de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de tierras	Abril o mayo, al terminar la cosecha anterior.
Elaboración de semilleros	En torno al 8 de septiembre.
Arranque de posturas	40 a 50 días de hechos los semilleros.
Siembra o trasplante de posturas	Octubre - noviembre.
Resiembra	De 5 a 7 días de la siembra.
Guataquea o aporcado	15 días de la siembra.
Desbotonado de principal	40 días de la siembra; se repite a los 7 u 8 días.
Deshije	7 a 10 días del desbotonado (puede coincidir con otro pase de botón).
Corte de principal	60 a 70 días de la siembra.
Desbotonado de Capadura	75 a 80 días de la siembra.
Corte de capadura	15 días del principal.
Otros cortes de capadura	A 10 días del primer corte (como máximo hasta finales de marzo).
Secado o curado	45 a 60 días desde el corte.
Empilonado	A partir de mayo o junio (se empilonan de 35 a 40 días).

Hasta aquí, era generalizado el trabajo isleño en este cultivo, apareciendo a partir de este momento la mano del comerciante o intermediario, encargado de llevarlo a las escogidas y comerciar con él. A tal punto llegó la importancia del isleño en el desarrollo de este cultivo, que en 1959, uno de los mayores estudiosos del tema afirmaba que los mejores



vegueros en Cuba en aquellas fechas (finales del siglo pasado y primer tercio del presente), eran oriundos de Canarias ⁶.

Cabe anotar aquí que toda esta labor de cultivo se reproduce de igual forma en La Palma, donde se usan incluso los mismos términos, variando sólo la época de cosecha de la hoja debido a las características climáticas, comenzando así unos dos o tres meses más tarde, pero teniendo el proceso la misma duración y, variando quizá a la hora de la cura y secado de la hoja, pues en La Palma no estaban tan extendidas las casas de tabaco como en Cuba, sino que se adecuaban espacios para esto en las fincas, existiendo estas casas sólo en el caso de las familias más adineradas que se dedicaban a este cultivo.

Asimismo, no es menos cierto que la implantación y desarrollo de la industria tabacalera en La Palma se dio gracias a la inversión de capital cubano de emigrantes retornados, apareciendo fábricas como «Africana», «El Trabajo», «La Equitativa», «La Golondrina»..., a donde iba a parar casi la totalidad del tabaco producido en las isla.

Aunque la presencia isleña haya sido prioritariamente en dicho nivel de la producción, también estuvieron presentes, aunque en menor medida, en las labores de *escogida* y *torcido del tabaco*.

Estos procesos de trabajo, realizados tanto en zonas rurales (cultivo), como urbanas (escogidas y fábricas de torcido), han dado lugar a la consideración del isleño por su aislamiento rural, como de un marcado carácter racista y más cerrado a las relaciones interétnicas. Esto viene a apoyar la tesis de la endogamia étnica de los isleños, pues no solían casarse hasta edades avanzadas, debido a su trabajo como partidarios que los hacían dependientes de una unidad doméstica (familiar o no), hasta que lograban acumular el capital suficiente para independizarse y formar sus propias familias. Solían casarse con isleñas/os, o descendientes de éstos, lo que de alguna forma repercutió en la reproducción y perpetuación de rasgos culturales llevados desde sus islas natales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Podríamos decir que a través de este trabajo hemos podido apreciar, en primer lugar, el carácter familiar y rural de la emigración mazuca, lo cual es extensible al resto de migrantes palmeros. En segundo lugar, la tendencia a asentarse en la región central de Cuba, especialmente en lo que hoy es la provincia de Sancti Spíritus. En tercer lugar, la estrecha especialización en el cultivo tabacalero, como arrendatario y/o partidario, además de la presencia en las demás ramas de la producción tabaquera.



BIBLIOGRAFÍA

- CRUZ HERNÁNDEZ, J. L., 1995: «*La Inmigración Palmera: el caso de la Comarca de Las Breñas (1900-1930)*». Taller Internacional de Inmigración y Nacionalismo. Sancti Spiritus Cuba. (En prensa).
- 1995: «*La Migración de Mazo: desde finales del s. XIX hasta la Guerra Civil Española*». 1.º Coloquio de la Cultura Canario-Cubana: CANARI-GUÁN. Cabaiguán. Cuba. (En prensa).
- GARCÍA GALLÓ, G., 1959: «*Biografía del Tabaco Habano*». La Habana; Editorial Úcar.
- LÓPEZ ISLA, M. L., 1995: «*El Tabaco: Cordón Umbilical del Naciente Poblado de Cabaiguán*». Actas del I Coloquio de la Cultura Canario-Cubana: Canariguán. Cabaiguán Cuba. (En prensa).
- GALVÁN TUDELA, J. A., 1996: «*Ser Isleño: Identidad y Adaptación Sociocultural en Cuba*». Actas del I Congreso Europeo de Latinoamericanistas. Salamanca. (En prensa).
- MACÍAS, A., 1992: «*La Emigración Canaria, 1500-1980*». Gijón; Editorial Júcar.
- DE PAZ, M., 1991: «*Wangüemert y Cuba*». La Laguna; Centro de la Cultura Popular Canaria, Tomo Y.
- ORTIZ, F., 1963: «*Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*». Dirección de Publicaciones de la Universidad de las Villas. La Habana.
- STUBBS, J., 1989: «*Tabaco en la Periferia*». Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.



NOTAS

1. Habría que tener en cuenta aquí que se ha hecho un vaciado total de los padrones de este período, no coincidiendo el número obtenido de personas ausentes con los datos que ofrecen los censos oficiales, lo cual se expone a continuación:

AÑOS	VACIADO	CENSOS OFIC.
1900	510	566
1910	573	572
1920	603	613
1930	707	644

2. No en vano, debido a esta gran presencia de isleños en el municipio, se ha denominado a Cabaiguán como la «Capital Canaria en Cuba», donde actualmente se celebra un Coloquio Anual sobre la Cultura Canaria en Cuba.

3. Algunas de las características básicas de este cultivo son la dificultad y precisión que se requiere en todas sus labores, lo que lleva muchas veces a un conocimiento minucioso de los diferentes procesos. Altamente dependiente de los factores climáticos, esto se evidencia más aún en esta zona, donde el cultivo es de sol, a diferencia de la zona Occidental, donde se cultiva sobre todo vegas finas o tabaco tapado. No en vano, debido a esta complejidad y precisión que las labores tabacaleras conllevan, se han llegado a diferenciar hasta 92 operaciones distintas.

4. Estas provincias se denominaron posteriormente Las Villas y Camagüey, respectivamente. Hoy en día están constituidas por Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey.

5. Dentro de esta división geográfica, Cabaiguán aparecía como una zona de Santa Clara en 1878, de las Villas a partir de 1953 y, desde 1976 como municipio de Sancti Spíritus.

6. Según G. García Galló, en su «Biografía del Tabaco Habano» (1959: 52).